



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de octubre de 2003

Expte. N° 8298/03

RES. C. D. Cs. Ex. N° 231/03.

VISTO:

La nota presentada por los docentes Lic. Juan Carlos Rosales e Ing. Gilda Tirado de Aris, mediante la cual elevan la propuesta de dictado del Curso de Extensión "Grafos y Sistemas Dinámicos Aplicados a Redes Tróficas";

Que dicha presentación se ajusta a lo normado por Resolución C.S. N° 309/00;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja a fs. 34 vta. aconseja aprobar el curso propuesto;

Que la Comisión de Hacienda a fs. 35 aconseja hacer lugar, siempre y cuando cumpla con el requisito de autofinanciarse, por lo que recomienda un cupo mínimo de 52 alumnos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 24/09/03)

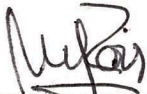
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "Grafos y Sistemas Dinámicos Aplicados a Redes Tróficas" bajo la dirección de los docentes Ing. Gilda Tirado de Aris y Lic. Juan Carlos Rosales, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 309/00, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 309/00.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Orán, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Económica. Cumplido, RESERVESE.

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS